



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de marzo de 2023
P.I.E. N° 570/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Paola Andrea Fernández Rea, quien solicita al Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales – SENETROP: “1. Informe cuántas pruebas de laboratorio ha realizado la institución a su cargo para el diagnóstico de dengue en el Departamento de Santa Cruz y cuáles fueron los resultados positivos y negativos. --- 2. Informe si solo el mosquito *Aedes aegypti* es el transmisor del virus del dengue o si la institución a su cargo ha identificado otro tipo de especie emparentada que estaría causando la muerte de personas en el Departamento de Santa Cruz. --- 3. Informe si la institución a su cargo viene realizando investigaciones sobre la diversificación de especies de mosquito transmisor del dengue y si estas nuevas especies serían los causantes de las muertes por dengue en el Departamento de Santa Cruz. --- 4. Informe qué tipos de dengue ha identificado en las pruebas realizadas a las personas y que estarían causando la muerte de pacientes afectados con el virus. - -- 5. Informe si existe alguna vacuna contra el virus del dengue y si esta está disponible en nuestro país.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA